

Guayaquil, Agosto 31 del 2001.

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTACIONES BIOACUATICAS - EXPOBIOSA S.A.**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en resolución 0014 de Septiembre 25 de 1992 publicada en registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, cumulo en presentarles el siguiente informe en calidad de Comisario Principal de la empresa EXPORTACIONES BIOACUATICAS - EXPOBIOSA S.A. por el ejercicio económico terminado al 30 de Diciembre del 2000.

He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración e información respecto del cumplimiento de normas legales, controles administrativos, y cumplimiento de la Junta General de Accionistas sobre el registro de todas la operaciones y nominación del Gerente General.

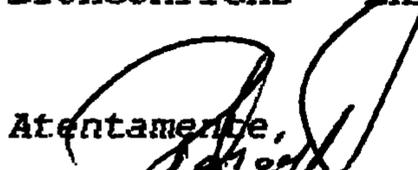
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo que la designación del Gerente General se ha realizado mediante Junta General de Accionistas e inscrito su nombramiento en forma legal en el Registro Mercantil correspondiente.

La revisión estuvo basada en normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evaluación del control interno y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios e acuerdo a las circunstancias.

De la revisión efectuada declaro que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y de las políticas de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros y sus anexos, presentan razonablemente la situación financiera de EXPORTACIONES BIOACUATICAS - EXPOBIOSA S.A. al 30 de diciembre del 2000.

Atentamente,


C.P.A. Patricia María D.
CONTADOR PÚBLICO
Reg. No. N° 30420